

9539

Quito, 4 de Marzo del 2016

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Departamento de Registro de Sociedades
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 de la ley de Compañías, le solicito registrar en el expediente No. 486-1957 de la Compañía Anónima **EMPRESA NACIONAL ECUATORIANA DE TRANSPORTES S.A. ENETSA** la posesión efectiva del señor:

Luis Gonzalo Quirola Vinuesa (Ecuatoriano CI 170065040-9), mismo que fallece en Quito el 19 de Diciembre del 2014, dejando a su cónyuge sobreviviente:

María Cecilia Vaca Erazo (Ecuatoriana CI 170113241-5), como Albacea de todos sus bienes, misma que consta en la posesión efectiva y testamento del fallecido.

Atentamente,

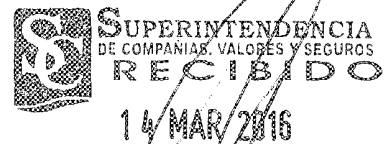
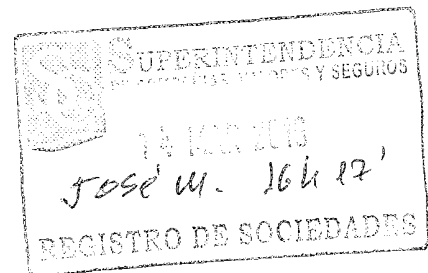
St. Víctor Guarnizo
GERENTE GENERAL



VG/kenriquez

ESCANEAR

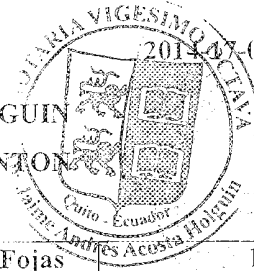
17/03/2016



Dra. Ma. Isabel Montesinos A.
C.A.U. - QUITO



SISTEMA NOTARIAL



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON

EXTRACTO

Escritura No.	2014-17-01-28-P06020	No. De Fojas	10			
ACTO O CONTRATO						
PROTOCOLIZACION						
FECHA						
30/12/2014	12:00:15					
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/Razón Social	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Jurídica	MARIA CECILIA VACA ERAZO	Cédula de Ciudadanía	170113241-5	Ecuatoriana		
	LUIS GONZALO QUIROLA VACA	Cédula de Ciudadanía	171173990-2	Ecuatoriana		
	CARLOS EDUARDO QUIROLA VACA	Cédula de Ciudadanía	171173967-0	Ecuatoriana		
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/Razón Social	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL CAUSANTE SR. LUIS GOZALO QUIROLA VINUEZA						
UBICACIÓN						
Provincia	Cantón	Parroquia	Dirección			
PICHINCHA	QUITO					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
INDETERMINADA						

DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON SUBROGANTE
DE LA NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA
MH

SEÑOR(A) NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO.

MARÍA CECILIA VACA ERAZO, LUIS GONZALO QUIROLA VACA Y CARLOS EDUARDO QUIROLA VACA, ciudadanos ecuatorianos, mayores de edad, de estados civiles viuda, casado y divorciado, respectivamente; de ocupaciones QQDD y Ingeniero Comercial y Economista, en su orden; domiciliados y residentes en esta ciudad y cantón Quito, ante Usted muy comedidamente comparecemos y deducimos la siguiente petición de **POSESIÓN EFECTIVA**:

Según se desprende de la Partida de defunción que acompañamos a la presente petición en una foja útil, vendrá a su conocimiento que Nuestro Amado y Recordado Esposo y Padre, respectivamente quien en vida respondió a los nombres de **LUIS GONZALO QUIROLA VINUEZA**, falleció en esta ciudad y cantón Quito, Provincia de Pichincha, el día diecinueve (19) de Diciembre del dos mil catorce (2014), habiendo suscrito un testamento abierto; dejando como cónyuge supérstite a la Compareciente Sra. **MARÍA CECILIA VACA ERAZO**, como consta de la Partida de Matrimonio, que asimismo acompañamos en una foja útil.

Al fallecimiento de Nuestro Esposo y Padre, respectivamente, quedamos como herederos universales, los Comparecientes, a saber: **MARÍA CECILIA VACA ERAZO, LUIS GONZALO QUIROLA VACA Y CARLOS EDUARDO QUIROLA VACA**, tal como lo acreditamos con las Partidas de Nacimiento respectivas, que también acompañamos en tres fojas útiles.

Por lo expuesto, y con fundamento en lo dispuesto en el numeral doce del Art. 18 de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria. Expedida el 5 de Noviembre de 1996, publicada en el Registro Oficial No. 64, de 8 de Noviembre del mismo año, Artículos 674 y 676 del Código de Procedimiento Civil, comedidamente solicitamos que se proceda a receptor nuestras **DECLARACIONES JURAMENTADAS** respecto a los hechos mencionados en esta petición y de esa forma se conceda la **POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO** de los bienes dejados por Nuestro Esposo y Padre, respectivamente, quien en vida respondió a los nombres

de LUIS GONZALO QUIROLA VINUEZA, a favor de Nosotras las tres Comparecientes.



El trámite que debe dársele a la presente solicitud es el especial, previsto y contemplado en el Numeral 12 del Art. 18 de la Ley Notarial Reformada.

La cuantía de esta Petición, por su naturaleza es INDETERMINADA.

Evacuada que sea la diligencia solicitada, se notificará a los Señores Registrador de la Propiedad y Registrador Mercantil del Cantón Quito para que la inscriban.

Fijamos como nuestro domicilio legal el Casillero Judicial No. 2027, perteneciente a Nuestro Abogado Patrocinador, el DR. JOSÉ ALCÍVAR BERNAL, Profesional a quien facultamos para que con su sola firma suscriba cuanto escrito sea pertinente en la defensa de mis intereses en el presente trámite.

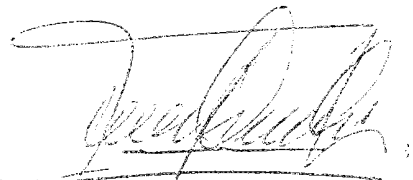
Sírvase disponer conforme solicitamos.

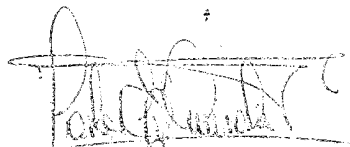
Acompañamos copias y lo indicado.

Firmamos con nuestro Abogado Patrocinador.


DR. JOSÉ ALCÍVAR BERNAL
ABOGADO
Mat. 3704 C.A.P.


MARÍA CECILIA VACA ERAZO


LUIS GONZALO QUIROLA VACA


CARLOS EDUARDO QUIROLA VACA

4
DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON SUBROGANTE
DE LA NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA

1

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEL CAUSANTE
LUIS GONZALO QUIROLA VINUEZA

EN ESTA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, ANTE MÍ, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN, SUBROGANTE DE LA NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA MEDIANTE SUBROGACIÓN NÚMERO NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO GUION DP GUION UPTH, DE FECHA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, Y EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN FORMULADA POR: LOS SEÑORES: MARÍA CECILIA VACA ERAZO, VIUDA, LUIS GONZALO QUIROLA VACA, CASADO Y CARLOS EDUARDO QUIROLA VACA, DIVORCIADO, TODOS POR SUS PROPIOS DERECHOS. LOS COMPARECIENTES SON MAYORES DE EDAD, HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, CON DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, QUIENES ME HAN SOLICITADO, SE LE RECEPTE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA TENDIENTE A OBTENER LA POSESIÓN EFECTIVA PRO-INDIVISO DE LOS BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR **LUIS GONZALO QUIROLA VINUEZA**, PARA LO CUAL ME PRESENTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A) ORIGINAL DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN DEL SEÑOR LUIS GONZALO QUIROLA VINUEZA, EN LA QUE CONSTA SU FALLECIMIENTO ACAECIDO EN LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHNCHA; EL DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE; B) PARTIDA DE MATRIMONIO DE LA SEÑORA MARÍA CECILIA VACA ERAZO, EN LA QUE ACREDITA LA CALIDAD DE CÓNYUGE SOBREVIVIENTE DEL SEÑOR LUIS GONZALO QUIROLA VINUEZA. C) PARTIDAS DE NACIMIENTO DE LUIS GONZALO QUIROLA VACA Y CARLOS EDUARDO QUIROLA VACA, CON LO QUE ACREDITAN SU CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE, SEÑOR LUIS GONZALO QUIROLA VINUEZA; SIN PERJUICIO DEL DERECHO DE TERCEROS. EN VIRTUD DE LA FÉ PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO, Y DE CONFORMIDAD A LA FACULTAD PREVISTA EN

DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON SUBROGANTE
DE LA NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA

2



PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO, Y DE CONFORMIDAD A LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL DOCE DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA POR LEY EXPEDIDA, EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NÚMERO SESENTA Y CUATRO DEL OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACION JURAMENTADA DE: MARÍA CECILIA VACA ERAZO, VIUDA, LUIS GONZALO QUIROLA VACA, CASADO Y CARLOS EDUARDO QUIROLA VACA, DIVORCIADO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, CON DOMICILIO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A QUIENES DE CONOCER DOY FE; Y AL EFECTO INSTRUÍDOS POR MI SOBRE LA RESPONSABILIDAD DE DECIR LA VERDAD CON JURAMENTO DECLARAN:

A) QUE SON HIJOS SOBREVIVIENTES DEL SEÑOR LUIS GONZALO QUIROLA VINUEZA;

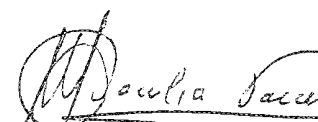
B) QUE EL SEÑOR LUIS GONZALO QUIROLA VINUEZA, FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, EL DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, CON LO AFIRMADO SE RATIFICA CON LAS PARTIDAS DE: DEFUNCIÓN, MATRIMONIO Y NACIMIENTO INCORPORADOS A ESTA ACTA, POR LO QUE CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA REFERIDA NORMA LEGAL, ANTES CITADA, QUEDA CONCEDIDA LA POSESIÓN EFECTIVA PRO-INDIVISO, DE LOS BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR LUIS GONZALO QUIROLA VINUEZA, A FAVOR DE: MARÍA CECILIA VACA ERAZO, VIUDA, LUIS GONZALO QUIROLA VACA, CASADO Y CARLOS EDUARDO QUIROLA VACA, DIVORCIADO, DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE TERCEROS; EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA, EXTENDIÉNDOSE DOS COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA, A FIN DE QUE SE

DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON SUBROGANTE
DE LA NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA

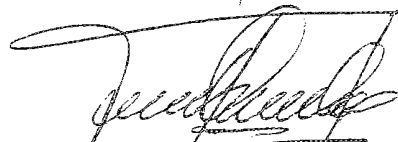
3



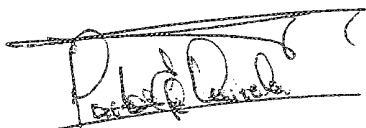
PROCEDA A SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CORRESPONDIENTE. PARA CONSTANCIA, SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA
NOTARIAL, LOS COMPARECIENTE EN UNIDAD DE ACTO, JUNTO CONMIGO, DE TODO
LO CUAL DOY FE.


SRA. MARÍA CECILIA VACA ERAZO
C.C. 170113241-5




SR. LUIS GONZALO QUIROLA VACA
C.C. 1711738902




SR. CARLOS EDUARDO QUIROLA VACA
C.C. 1711739670



DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON SUBROGANTE
DE LA NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA



CERTIFICADO DE DEFUNCION

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: D-060-000358-07 en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SAN JUAN, y con fecha 20 DE DICIEMBRE DE 2014, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: LUIS GONZALO QUIROLA VINUEZA. NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: CASADO, EDAD: 77 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia COTOCOLLAO, 19 DE DICIEMBRE DE 2014.

CAUSA DE LA MUERTE: CÁNCER DE ESTÓMAGO, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DR. EDWIN MOLINA RAMOS MSP. L1 F2 N°5.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: MARIA CECILIA VACA ERAZO.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: RICARDO QUIROLA.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: DIOSELINA VINUEZA.

Institución que solicita la inscripción: FUNERARIA RENACER. Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: RODOLFO GUSTAVO CORDERO VELEZ, cédula/pasaporte No. 1720692670, nacionalidad ECUATORIANA.

No 0312

Nombre..... Sexo..... País..... Año.....
Causa ☐ Directa ☐ Indirecta

CERTIFICADO

Que es una institución que se conforma de acuerdo al Art. 61 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposita en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☐

JEFATURA DE ☐

Firma del delegado

KAREN JOHANNA CÁRDENAS POVEDA

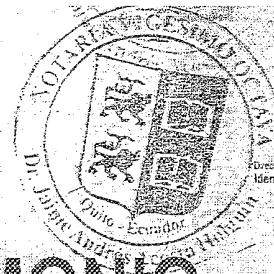
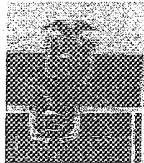
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ Lugar y Fecha de Defunción
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ QUITO, 19 DE DICIEMBRE DE 2014
- ☐ CERTIFICADO DE UNIÓN DE FECHO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ PARTIDA COMPUTARIZADA

Impreso por: LCEDENO, QUITO, 20 DE DICIEMBRE DE 2014

0000000434502

CÓDIGO 1



INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

TARJETA PARA ARCHIVO NACIONAL

Número de Registro: M - 060 - 000048 - 92

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia ÑAQUITO, el día de hoy, 11 DE OCTUBRE DE 2010, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: LUIS GONZALO QUIROLA VINUEZA, nacido en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia ÑAQUITO el 17 DE JULIO DE 1937 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión CONTADOR con cédula/pasaporte No. 1700650409 domiciliado en LA PULIDA LOTE 26 OE9-55, de estado civil DIVORCIADO hijo de RICARDO QUIROLA y DIOSELINA VINUEZA.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA CECILIA VACA ERAZO, nacida en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia ÑAQUITO el 15 DE MAYO DE 1945 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión SECRETARIA con cédula/pasaporte No. 1701132415 domiciliada en LA PULIDA LOTE 26 OE9-55, de estado civil SOLTERA hija de ANGEL VACA y VICTORIA ERAZO.

OBSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES DECLARAN NO TENER HIJOS MENORES DE EDAD EN COMUN.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
MATRIMONIO EN LA OFICINA
QUITO - ECUADOR

firma del delegado
DIANA OLIVERA PALIZ

CARLOS EDUARDO QUIROLA VACA

firma de la contrayente
MARIA CECILIA VACA ERAZO

testigo
LUIS GONZALO QUIROLA VACA

firma del contrayente
LUIS GONZALO QUIROLA VINUEZA

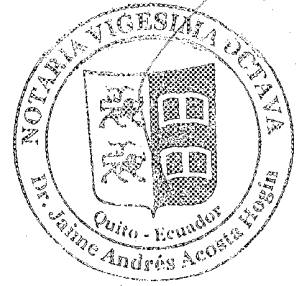
Lugar y Fecha de Matrimonio:
QUITO, 11 DE OCTUBRE DE 2010

SEDE



Impreso por: DMOYA, QUITO, 11 DE OCTUBRE DE 2010

0000001291200
000005248720



Director General de Registro Civil
Identificación y Circulación

No. 0041

Año..... Mes..... Día.....
Día ☐ Mes ☐ Año ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se conforma de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, identificación
y Circulación que se da en el rollo.

Físico ☐ Electrónico ☐

ORIGINAL NACIONAL ☐

ORIGINAL PROVINCIAL ☐

REPRODUCCIÓN NACIONAL ☐

REPRODUCCIÓN PROVINCIAL ☐

REPRODUCCIÓN DE ASES ☐

.....
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

000005248720





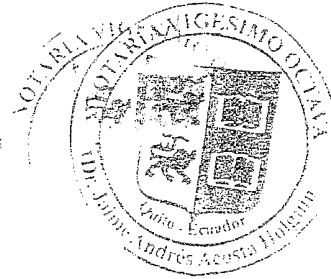
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 3.00



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1979 Tomo 2-C Pagina 395 , Acta 1593 ; consta
la inscripcion de: QUIROLA VACA LUIS GONZALO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el SEIS ***** de MARZO *** de MIL
NOVECIENTOS SETENTAICINCO * ; HIJO de: QUIROLA LUIS GONZALO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: VACA MARIA CECILIA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 23 de DICIEMBRE del 2014.

Cedula: 171173990-2

No. 0312

Que es el comprobante que se confiere de acuerdo
al Art. 122 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
Civil, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
Civil, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
Civil, en concordancia con el

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE UNIÓN DE HECHO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ PARTIDA COMPUTARIZADA

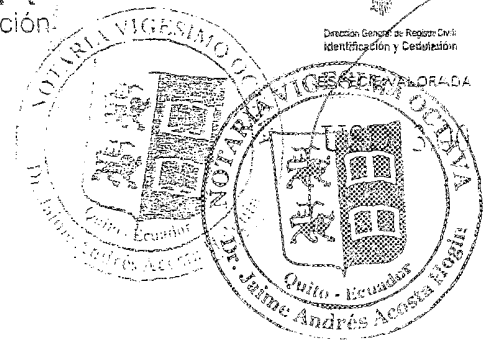
0000000433808

CÓDIGO 16



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1984 Tomo 3-B Pagina 8 , Acta 1616 ; consta
la inscripcion de: QUIROLA VACA CARLOS EDUARDO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el TRECE ***** de ENERO *** de MIL
NOVECIENTOS OCHENTA ***** ;HIJO de: QUIROLA LUIS GONZALO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: VACA MARIA CECILIA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 23 de DICIEMBRE del 2014.

Cedula: 171173967-0

No 0310

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....

Sexo ☐ Masculino ☐ Femenino ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se expide de acuerdo
al Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación que reposa en el archivo.

DELEGADO DEL DIRECTOR DE LA DIRECCION PROVINCIAL

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐

DIRECCION PROVINCIAL ☐

JERARQUIA SANITARIA ☐

JERARQUIA DE AREA ☐

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE UNION DE HECHO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCION
- ☐ PARTIDA COMPUTARIZADA

0000000433810

CÓDIGO 10

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
VACARAZO
MARIA CECILIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1945-05-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

LUIS GONZALO

CONJUGA VIVEZA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SECRETARIA

E3133V2222

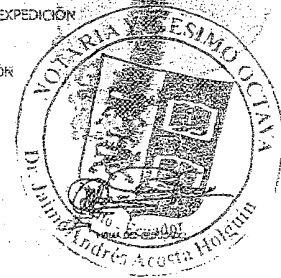
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VACA ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ERAZO VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2010-10-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-14



DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005

005 - 0020

1701132415

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VACA ERAZO MARIA CECILIA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

COCHAPAMBA

PARROQUIA

ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

13

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANIA. 171173990-2

APELLIDOS Y NOMBRES
QUIROLA VACA
LUIS GONZALO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO

GONZALEZ SANCHEZ

FECHA DE NACIMIENTO 1975-03-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

EVELYN V
GUERRA GEREZ

REGISTRACION SUPERIOR PROFESION/OCCUPACION INGENIERO COMERCIAL V3323A1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIROLA LUIS GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VACA MARIA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2011-01-03

FECHA DE EXPIRACION
2021-01-03

COLOMBIA VICES
Quito, Ecuador
Julio Andres Acosta Pangua

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

033 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

033 - 0093 1711739902

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
QUIROLA VACA LUIS GONZALO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1
PROVINCIA INAQUITO 2
QUITO CANTON 2
CANTON ZONA

1.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUIROLA VACA
CARLOS EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1980-01-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

No. 171173967-0

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIROLA LUIS GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VACA MARIA CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-07-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-11

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ECONOMISTA

E833312222

000085741

DIRECTOR GENERAL

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0130 1711739670

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
QUIROLA VACA CARLOS EDUARDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA COTACOLLAO 2
QUITO PARROQUIA 3
CANTÓN ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

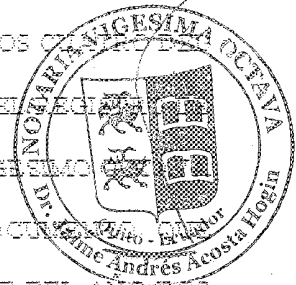
ZONA: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN Tres FOJA(S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO Una FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO A,29..... DE.....DICIEMBRE..... DEL 2014

DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON,
SUBROGANTE DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA

MH

15
ZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DEL DOCTOR JOSE ALCIVAR BERNAL
CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO
COLEGIO DE ABOGADOS DE ECHINCHA, SE PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE
ESCRITURAS PUBLICAS DEL PRESENTE AÑO EN LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, EL DOCUMENTO
ANTECEDE EN DIEZ FOJAS UTILES - QUITO, A 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS
MIL CATORCE.



DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON SUBROGANTE
DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA

MH

TOCOLIZO ANTE LA DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEL CAUSANTE LUIS GONZALO QUIROLA VINUEZA; EN VIRTUD DE HABERME SOLICITADO LA PRESENTE; EL SEÑOR LUIS LEONARDO FLORES CUEVA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO UNO SIETE DOS DOS CINCO CERO DOS DOS CUATRO GUION CERO (172250224-0). SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



[Handwritten signature]
DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO
J.T.

Jaime Andrés Acosta Holguín



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo

NOTARIO 28 VI

Nº 0044329



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 146, repertorio(s) - 11396

Jueves, 05/02/2015, 11:58:46


**EL REGISTRADOR DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**

DIRECCIÓN DE INSCRIPCIONES
Por delegación según Resolución RPDQM-2011-001

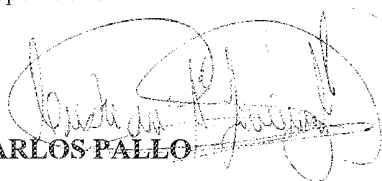
Causante (s)

Señor: LUIS GONZALO QUIROLA VINUEZA.-

Beneficiario (s)

Sus hijos señores: CARLOS EDUARDO QUIROLA VACA y LUIS GONZALO QUIROLA VACA; y, la señora: MARIA CECILIA VACA ERAZO, en calidad de cónyuge sobreviviente.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable.-


CARLOS PALLO

